



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805023-K
 La cantidad de \$: 392,064 TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : IMPUESTOS MES DE ABRIL OPD
 Fecha de Pago : 12/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FORMULARIO N°29		12/05/2014	392,064

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-10-000-000-000	10 % RETENCION DE IMPUESTOS PERSONAL OPD PUCON	392,064	
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		392,064
Sumas Iguales		392,064	392,064

REFRENDACION

Cuenta	214-11-10-000-000-000			
Presupuesto Vigente		1.803.159		
Total Comprometido		1.828.045		
Saldo x Comprometer		-24.886		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION D. ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....321.....